

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocadas por la Orden SAN/80/2022, de 29 de diciembre, por la que se aprueban los resultados definitivos de la fase de concurso de una aspirante admitida al proceso selectivo en ejecución de resolución de recurso.

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/80/2022, de 29 de diciembre, una vez finalizado el plazo de alegaciones a la valoración provisional de méritos y, en su caso, examinadas las alegaciones formuladas, conforme lo previsto en las bases 6.3, 7.1 y 7.2, resuelve:

Único.- Publicar, en el Anexo a esta resolución, los resultados definitivos de la fase de concurso de las pruebas selectivas para el acceso mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/80/2022 de 29 de diciembre, de una aspirante admitida al proceso selectivo en ejecución de resolución de recurso

Esta resolución se publicará en la página Web www.saludcantabria.es.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la misma, en los términos previstos en el artículo 148 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidente titular del tribunal

Secretario suplente del Tribunal

Fdo.: Vicente Ojeda de La Vega

Fdo.: Luis Echevarría Laso

